

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



Tetuán (Marruecos) Miércoles, 3 de Febrero de 1937

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto núm. 183

B. O. del E. núm. 96

Nombro Gobernador Militar de la plaza de Salamanca al General de Brigada don Manuel García Alvarez.

Dado en Salamanca a veinte de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto núm. 184

B. O. del E. núm. 96

Dispongo cese en el cargo de Comandante general de las Islas Canarias el Excmo. Sr. don Angel Dolla Lahoz, General de Brigada en situación de reserva.

Dado en Salamanca a veinte de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto núm. 185

B. O. del E. núm. 96

Nombro Comandante general de las Islas Canarias al Excmo. señor don Carlos Guerra Zagala, General de Brigada en situación de reserva.

Dado en Salamanca a veinte de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto núm. 186

B. O. del E. núm. 96

Dispuesto por Decreto número ciento doce la militarización y encuadramiento de las Milicias y fuerzas auxiliares movilizadas, al

asumir el mando directo de las mismas, nombro General segundo Jefe de dichas fuerzas al Excelentísimo Sr. General de Brigada, don José Monasterio Ituarte, quien desempeñará las funciones inspectoras por mi delegación, con las atribuciones de Primer Jefe en cuanto se refiere a su reorganización, instrucción y mandos.

Dado en Salamanca a veintiuno de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto núm. 187

(B. O. del E. núm. 96)

Nombro Gobernador civil de la provincia de Logroño a don Francisco Rivas y Jordán de Urries.

Dado en Salamanca a veintiuno de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto núm. 188

(B. O. del E. núm. 96)

El antiguo Cuerpo de Inválidos Militares y la Sección de Inútiles no satisficieron nunca sus verdaderos fines, ya que, pesando de una manera grande sobre el presupuesto del Estado, sostenían a personal apto para el trabajo cuando no se provocaba el abandono de los mutilados, quienes vivían precariamente merced a una pensión mezquina.

Un Estado moderno, consciente de su misión, no puede dejar de resolver tan importante problema y antes por el contrario debe dar a cuantos combaten en los frentes y sufren las duras y personales consecuencias de la lucha, no sólo la seguridad de un porvenir sino también la demostración solícita de la gratitud a que se hacen acreedores tan beneméritos patriotas.

Para lograr estos fines y dar solución a los múltiples problemas que la clasificación, reeducación,

colocación y atenciones a los mutilados plantea, se impone la creación de un organismo, que, con carácter permanente y eficaz, estudie tan importantes extremos y proponga las medidas necesarias.

En su consecuencia,

DISPONGO:

Artículo primero. Se crea la Dirección de Mutilados de la Guerra, que, reuniendo bajo su mando a cuantos sufren inutilidad para el trabajo o mutilación como consecuencia de las operaciones de campaña, se encargue de organizar el «Benemérito Cuerpo de Mutilados de la Guerra», así como de la clasificación, ordenamiento, reeducación, colocación y atenciones de su personal.

Artículo segundo. Corresponderá a la Dirección de Mutilados de la Guerra:

A) Estudio y propuesta de la reglamentación de cuanto a este personal se refiere, sobre la base de ser reeducado hasta lograr su capacidad y utilidad para el trabajo.

B) La creación y establecimiento de Gabinetes de reorientación profesional en los que se instruya para nuevas actividades a los Mutilados de la Guerra.

C) La creación, en España y Marruecos, de los establecimientos necesarios para que reciban asistencia espiritual y material los soldados ciegos e inútiles totales, que serán considerados como pre-dilectos.

D) Proponer los destinos que en los organismos del Estado, Provincia y Municipio deben ser reservados al personal, perteneciente al Cuerpo de Mutilados y redactar el Reglamento por el cual ha de regirse su provisión.

E) Estudiar y proponer los auxilios con que el Estado debe contribuir al bienestar y satisfacción de los mutilados de la Guerra.

Artículo tercero. La Dirección de Mutilados de la Guerra, estará constituida por un General y el

SECRETARÍA DE GUERRA

ASCENSOS

B. O. del E. núm. 96

He resuelto promover al empleo de Alférez provisional a los alumnos declarados aptos en el cursillo correspondiente, llevado a cabo en la Escuela Militar de Burgos, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Adolfo Martínez de Baños Casaña y termina en D. Alfonso Sotelo Lizasoain, confiriéndoles los destinos que en la misma se señalan.

Burgos 22 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

* * *

Relación que se cita

INFANTERIA

Al cuadro eventual de la 5.ª División orgánica.

D. Adolfo Martínez de Baños Casaña.

- » Crescenciano Bocos Velasco.
- » Gaspar de Torres-Solano García de Bustelo.
- » Manuel Gonzalo Martínez.
- » Lorenzo Felices Obón.
- » Mariano Navarro Rubio.
- » Ramón Martínez Berganza.
- » Ramón Fernández Cortés.
- » José Millaruelo Clementez.
- » Jesús Santamaría Sebastián.
- » Vicente Meriz Opi.
- » Pedro Pemán Marco.
- » Juan Vivó Sisteré.
- » Celestino Custardoy Chueca.
- » Juan Ailánegui Felez.
- » Gregorio del Monte Picapeo.
- » Florencio Toha Golo.
- » Ramón Cajal Bergua.
- » Ismael Rodríguez Pérez.
- » Francisco Caveró Caveró.
- » Francisco Estrella Zarco.
- » Joaquín Antonio Amestoy de la Fuente.
- » Joaquín Garnica Grijalba.
- » Francisco Sanz Mozas.
- » Joaquín Trasobases Olisito.
- » Arturo Gallego Roselló.
- » Tomás Marco Rodrigo.
- » Angel Millaruelo Clemente.
- » Guillermo Andreu Goñalaces.
- » Vicente Conesa Catalán.
- » José María Levin López.
- » Gonzalo González González.
- » José Trallero Martín.
- » Norberto Gutiérrez Aragón.
- » Salvador del Cura Ortega.
- » Bernardo Arroyo Machuca.
- » Arturo Pascual Ferreiro.

- » Manuel José de la Parra Martín.
- » César Pinto Maestro.
- » José Luis García-Rivero Burbano.
- » Tomás Cuevas Ogazón.
- » Ignacio Díaz de Durana y Odriozola.

- » Ignacio Pidal Sancho.
- » Joaquín Blasco Ferrer.
- » José Carbón Trigo.
- » José María Aznar Martínez.
- » Gregorio Zuazo Garnica.
- » Eduardo Montánchez Gómez Caminero.
- » Julio Zapico Rodríguez.
- » Ignacio Izuzquiza Herranz.

Al cuadro eventual de 6.ª División orgánica:

- D. José Luis Balda Saenz
- » Félix Basail Sanz.
 - » Emiliano Albizu Zubiria.
 - » Carlos Martínez de Irujo Artazcoz.
 - » José Angel Celigueta Díaz.
 - » Nicolás Berastegui Guerediain.
 - » José Jorrín Jorrín.
 - » Carlos Erasun Fernández de Caleyá.

- » Rufo García Calvo.
- » Lucinio Cervantes Rosel.
- » José Adrián Aguas.
- » Evelio Gómez de Cadiñanos Mañanes.
- » Manuel Navarro Tricio.
- » Jesús Azcona Landa.
- » Jerónimo Escudero Hormaeche.
- » José Marquez León.
- » León Salvador Alonso.
- » Félix Peaña García.
- » Herminio Lucas Rojo.
- » Eustaquio Ariz Vidarte.
- » Basilio Esparza Escobar.
- » Aurelio Gutiérrez Robles.
- » Avelino López García de Acilu.
- » Paulo José Campano López.
- » Mateo Sanz de Galdeano Imas.
- » Javier Martí Matarredona.
- » Joaquín Loizu Agorreta.
- » Germán Agreda Ruiz.
- » Lucio Ruiz de Alda Mendiari.
- » José Jaurrieta Buznániz.
- » Cesáreo Sanz Orrio.
- » Pascual Candela Navarro.
- » Manuel San Martín Fernández.
- » Francisco Tirapu Retequi.
- » Emilio Gutiérrez Iturbide.
- » Ramiro López Iglesias.
- » Cástor de Maqua Aquino.
- » José María Viana Irino.
- » Justo Sanz Camarillo.
- » Santos Corral Salvador.
- » Cristóbal Sánchez Casaus.
- » Fernando Duchá Redal.
- » Cirilo González Castrillo.
- » Carlos Alcalá-Gallano Barrios.
- » Pedro Fernández de Landa Fernández de Quincoces.
- » Federico Tajadura Goñi.
- » José Martínez Cid.

- » Fernando Alvarez de Sotomayor y Castro.
- » Felipe Lázaro Irungaray.
- » Marcelo Iturmendi Bañales.
- » Francisco Dorado Bermúdez de Castro.

(Continuará)

E. O. del E. núm. 89.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General de la 5.ª División Orgánica, se nombra Alférez provisional al Brigada de Artillería don Claudio Aizpún Argiñano, de la 5.ª Brigada de Artillería, por hallarse comprendido en la Orden de 23 de noviembre último (B. O. núm. 39).

Burgos 14 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

ASIMILACIONES

B. O. del E. núm. 93.

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere la asimilación de Teniente Médico, al médico civil de Oviedo don Ricardo Pérez Linares.

Burgos 19 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 95.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (BOLETIN OFICIAL núm. 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. número 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO números 15 y 34, respectivamente), he resuelto conferir las asimilaciones que se detallan a los Médicos civiles y soldados médicos de la adjunta relación, que comienza con don Alfonso Monsalve Serrano y termina en don Gabriel Sánchez Martín, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 19 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

* * *



Relación que se cita

Asimilados a Capitán Médico:

Médico civil, D. Alfonso Monsalve Serrano.

Idem, don Carlos Jauristi Acevedo.

Idem, don Antonio García Tapia.

Asimilados a Teniente Médico:

Médico civil, don Rufino Berrio Ancizu.

Idem, don Vicente Mateos López.

Idem, don Manuel García Tapia Hernando.

Asimilados a Alférez Médico:

Médico civil, don José Labayen Toledo.

Idem, don Benito Guinea Pinedo.

Idem, don Teodoro Guibert Mendizábal.

Idem, don Claudio Albizu Inciarste.

Idem, don Julián Jaén Albaltero.

Id., don Luis Serrano López.

Idem, don José Antonio Renedo y Fornos.

Idem, don José María Jacob Pérez.

Idem, don César Flórez Llamas.

Idem, don Manuel Valdivielso R. Serrano.

Idem, don Gonzalo Pérez Sancho.

Idem, don Tomás González Salceda.

Idem, don Máximo González Cutre y Posada.

Idem, don Alejandro García San Miguel.

Idem, don Marcelo Aldaz Rcondo.

Idem, don Mateo García-Baquero del Río.

Idem, don Ignacio Fernández Casadevante y Múgica.

Idem, don Rafael Lamarque Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Bailén núm. 24 y Médico civil, don Eugenio Remon Eguzábal.

Soldado del Regimiento Artillería Ligera núm. 11 y Médico civil, don Aurelio Escribano Parra.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Alfonso Tocino Rodríguez.

Soldado del Regimiento Infan-

tería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Dionisio Gómez de las Heras.

Soldado del Batallón de Montaña Flandes núm. 5 y Médico civil, don Dario Martínez de Marigorta.

Soldado del Regimiento Caballería Numancia núm. 6 y Médico civil, don Fernando Doncel Manleón.

Soldado del Regimiento Artillería Pesada núm. 3 y Médico civil, don Pedro Iraola Salsamendi.

Soldado del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6 y Médico civil, don Ramón Orioste Otermin.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Evilasio López Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don José Luis Sánchez y Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Antonio Chorro Martínez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don José Gil del Río.

Soldado del Batallón de Montaña Flandes núm. 5 y Médico civil, don Juan Mendizábal Urrutia.

Soldado del 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar y Médico civil, don Miguel Echarri Barbería.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Gabriel Sánchez Martín.

B. O. del E. núm. 93

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm. 23), Orden de 1.º de octubre de 1936, (B. O. núm. 33), de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BOTETINES OFICIALES DEL ESTADO núms. 15 y 34, respectivamente), he resuelto conferir la

asimilación al empleo de Veterinario 3.º a los Veterinarios civiles, Clase y soldados Veterinarios de la relación siguiente, que comienza con don Celso Bermejo Arteaga y termina en don Antonio Castro Zafra, asignándoseles los destinos que se indican.

Burgos 19 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita

Veterinario Civil don Celso Bermejo Arteaga, que presta sus servicios de Inspector de Víveres en Villacastín, al 13 Regimiento de Artillería Ligera.

D. Carlos de Luque Padlos, que presta sus servicios en la Yeguada Militar de Córdoba, a la misma.

D. Silvino Pérez Escribano, que presta sus servicios en la Plaza de San Ildefonso (Segovia), al 7.º Grupo Divisionario de Intendencia.

» Mariano Maturana Zárate, que presta sus servicios en el Escuadrón de Caballería de Huelva, al mismo.

Sargento de Complemento del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, y Veterinario civil, don Antonio Muñoz, que presta sus servicios en el expresado Regimiento, al mismo.

Soldado y Veterinario Civil, don Pedro Rivas Rodríguez, que presta sus servicios de Inspector de víveres en Illescas, al Regimiento Calatrava núm. 2, de Caballería.

Idem id., don Angel Rodríguez Bombín, que presta sus servicios de Inspector de Víveres en Leganés, al Regimiento Infantería San Quintín núm. 25.

Idem id., don Vicente Seco Zabala, que presta sus servicios en el Regimiento de Farnesio 10 de Caballería, al mismo.

Idem id., don Félix Martín Tejedor, que presta sus servicios en el Regimiento Farnesio 10 de Caballería, al mismo.

SECRETARIA DE GUERRA

ASCENSOS

B. O. del E. núm. 96

He resuelto promover al empleo de Alférez provisional a los alumnos declarados aptos en el cursillo correspondiente, llevado a cabo en la Escuela Militar de Burgos, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Adolfo Martínez de Baños Casaña y termina en D. Alfonso Sotelo Lizasoain, confiriéndoles los destinos que en la misma se señalan.

Burgos 22 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita

INFANTERIA

Al cuadro eventual de la 5.^a División orgánica.

D. Adolfo Martínez de Baños Casaña.

- » Crescenciano Bocos Velasco.
- » Gaspar de Torres-Solano García de Bustelo.
- » Manuel Gonzalo Martínez.
- » Lorenzo Felices Obón.
- » Mariano Navarro Rubio.
- » Ramón Martínez Berganza.
- » Ramón Fernández Cortés.
- » José Millaruelo Clementez.
- » Jesús Santamaría Sebastián.
- » Vicente Meriz Opi.
- » Pedro Pemán Marco.
- » Juan Vivó Sisteré.
- » Celestino Custardoy Chueca.
- » Juan Allánegui Felez.
- » Gregorio del Monte Picapeo.
- » Florencio Toha Golo.
- » Ramón Cajal Bergua.
- » Ismael Rodríguez Pérez.
- » Francisco Caverro Caverro.
- » Francisco Estrella Zarco.
- » Joaquín Antonio Amestoy de la Fuente.

- » Joaquín Garnica Grijalba.
- » Francisco Sanz Mozas.
- » Joaquín Trasobases Olisito.
- » Arturo Gallego Roselló.
- » Tomás Marco Rodrigo.
- » Angel Millaruelo Clemente.
- » Guillermo Andreu Goñalaces.
- » Vicente Conesa Catalán.
- » José María Levin López.
- » Gonzalo González González.
- » José Trallero Martín.
- » Norberto Gutiérrez Aragón.
- » Salvador del Cura Ortega.
- » Bernardo Arroyo Máchuca.
- » Arturo Pascual Ferreiro.

- » Manuel José de la Parra Martín.
- » César Pinto Maestro.
- » José Luis García-Rivero Burbano.
- » Tomás Cuevas Ogazón.
- » Ignacio Díaz de Durana y Odriozola.

- » Ignacio Pidal Sancho.
- » Joaquín Blasco Ferrer.
- » José Carbón Trigo.
- » José María Aznar Martínez.
- » Gregorio Zuazo Garnica.
- » Eduardo Montánchez Gómez Caminero.
- » Julio Zapico Rodríguez.
- » Ignacio Izuzquiza Herranz.

Al cuadro eventual de 6.^a División orgánica:

- D. José Luis Balda Saenz
- » Félix Basail Sanz.
- » Emiliano Albizu Zubiria.
- » Carlos Martínez de Irujo Artazcoz.

- » José Angel Celigueta Díaz.
- » Nicolás Berastegui Guerediain.
- » José Jorrín Jorrín.
- » Carlos Erasun Fernández de Caleyá.

- » Rufo García Calvo.
- » Lucinio Cervantes Rosel.
- » José Adrián Aguas.
- » Evelio Gómez de Cadiñanos Mañanes.

- » Manuel Navarro Tricio.
- » Jesús Azcona Landa.
- » Jerónimo Escudero Hormaeche.
- » José Marquez León.
- » León Salvador Alonso.
- » Félix Peciña García.
- » Herminio Lucas Rojo.
- » Eustaquio Ariz Vidarte.
- » Basilio Esparza Escobar.
- » Aurelio Gutiérrez Robles.
- » Avelino López García de Acilu.
- » Paulo José Campano López.
- » Mateo Sanz de Galdeano Imas.
- » Javier Martí Matarredona.
- » Joaquín Loizu Agorreta.
- » Germán Agreda Ruiz.
- » Lucio Ruiz de Alda Mendiri.
- » José Jaurrieta Buznániz.
- » Cesáreo Sanz Orrio.
- » Pascual Candela Navarro.
- » Manuel San Martín Fernández.
- » Francisco Tirapu Retequi.
- » Emilio Gutiérrez Iturbide.
- » Ramiro López Iglesias.
- » Cástor de Maqua Aquino.
- » José María Viana Irino.
- » Justo Sanz Camarillo.
- » Santos Corral Salvador.
- » Cristóbal Sánchez Casaus.
- » Fernando Duchá Redal
- » Cirilo González Castrillo.
- » Carlos Alcalá-Gallano Barrios.
- » Pedro Fernández de Landa Fernández de Quincoces.
- » Federico Tajadura Goñi.
- » José Martínez Cid.

- » Fernando Alvarez de Sotomayor y Castro.
- » Felipe Lázaro Irungaray.
- » Marcelo Iturmendi Bañales.
- » Francisco Dorado Bermúdez de Castro.

(Continuará)

E. O. del E. núm. 89

A propuesta del Excelentísimo Sr. General de la 5.^a División Orgánica, se nombra Alférez provisional al Brigada de Artillería don Claudio Aizpún Argiñano, de la 5.^a Brigada de Artillería, por hallarse comprendido en la Orden de 23 de noviembre último (B. O. núm. 39).

Burgos 14 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

ASIMILACIONES

B. O. del E. núm. 92

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere la asimilación de Teniente Médico, al médico civil de Oviedo don Ricardo Pérez Linares.

Burgos 19 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 93

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto num. 110 (BOLETIN OFICIAL núm. 23) y Orden de 1.^o de octubre de 1936 (B. O. número 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO números 15 y 34, respectivamente), he resuelto conferir las asimilaciones que se detallan a los Médicos civiles y soldados médicos de la adjunta relación, que comienza con don Alfonso Monsalve Serrano y termina en don Gabriel Sánchez Martín, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 19 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

*Relación que se cita**Asimilados a Capitán Médico:*

Médico civil, D. Alfonso Monsalve Serrano.

Idem, don Carlos Jauristi Acevedo.

Idem, don Antonio García Tapia.

Asimilados a Teniente Médico:

Médico civil, don Rufino Berrio Ancizu.

Idem, don Vicente Mateos López.

Idem, don Manuel García Tapia Hernando.

Asimilados a Alférez Médico:

Médico civil, don José Labayen Toledo.

Idem, don Benito Guinea Pinedo.

Idem, don Teodoro Guibert Mendizábal.

Idem, don Claudio Albizu Inciarte.

Idem, don Julián Jaén Albaltero.

Id., don Luis Serrano López.

Idem, don José Antonio Renedo y Fornos.

Idem, don José María Jacob Pérez.

Idem, don César Flórez Llamas.

Idem, don Manuel Valdivielso R. Serrano.

Idem, don Gonzalo Pérez Sancho.

Idem, don Tomás González Salceda.

Idem, don Máximo González Cutre y Posada.

Idem, don Alejandro García San Miguel.

Idem, don Marcelo Aldaz Rendo.

Idem, don Mateo García-Baquero del Río.

Idem, don Ignacio Fernández Casadevante y Múgica.

Idem, don Rafael Lamarque Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Bailén núm. 24 y Médico civil, don Eugenio Remon Eguzábal.

Soldado del Regimiento Artillería Ligera núm. 11 y Médico civil, don Aurelio Escribano Perra.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Alfonso Tocino Rodríguez.

Soldado del Regimiento Infan-

tería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Dionisio Gómez de las Heras.

Soldado del Batallón de Montaña Flandes núm. 5 y Médico civil, don Dario Martínez de Marigorta.

Soldado del Regimiento Caballería Numancia núm. 6 y Médico civil, don Fernando Doncel Manleón.

Soldado del Regimiento Artillería Pesada núm. 3 y Médico civil, don Pedro Iraola Salsamendi.

Soldado del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6 y Médico civil, don Ramón Orioste Otermin.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Evilasio López Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don José Luis Sánchez y Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Antonio Chorro Martínez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don José Gil del Río.

Soldado del Batallón de Montaña Flandes núm. 5 y Médico civil, don Juan Mendizábal Urrutia.

Soldado del 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar y Médico civil, don Miguel Echarri Barbería.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, don Gabriel Sánchez Martín.

B. O. del E. núm. 93

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm. 23), Orden de 1.º de octubre de 1936, (B. O. núm. 33), de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BOTETINES OFICIALES DEL ESTADO núms. 15 y 34, respectivamente), he resuelto conferir la

asimilación al empleo de Veterinario 3.º a los Veterinarios civiles, Clase y soldados Veterinarios de la relación siguiente, que comienza con don Celso Bermejo Arteaga y termina en don Antonio Castro Zafra, asignándoseles los destinos que se indican.

Burgos 19 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita

Veterinario Civil don Celso Bermejo Arteaga, que presta sus servicios de Inspector de Víveres en Villacastín, al 13 Regimiento de Artillería Ligera.

D. Carlos de Luque Padlos, que presta sus servicios en la Yeguada Militar de Córdoba, a la misma.

D. Silvino Pérez Escribano, que presta sus servicios en la Plaza de San Ildefonso (Segovia), al 7.º Grupo Divisionario de Intendencia.

» Mariano Maturana Zárate, que presta sus servicios en el Escuadrón de Caballería de Huelva, al mismo.

Sargento de Complemento del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, y Veterinario civil, don Antonio Muñoz, que presta sus servicios en el expresado Regimiento, al mismo.

Soldado y Veterinario Civil, don Pedro Rivas Rodríguez, que presta sus servicios de Inspector de víveres en Illescas, al Regimiento Calatrava núm. 2, de Caballería.

Idem id., don Angel Rodríguez Bombín, que presta sus servicios de Inspector de Víveres en Leganés, al Regimiento Infantería San Quintín núm. 25.

Idem id., don Vicente Seco Zabala, que presta sus servicios en el Regimiento de Farnesio 10 de Caballería, al mismo.

Idem id., don Félix Martín Tejedor, que presta sus servicios en el Regimiento Farnesio 10 de Caballería, al mismo.

Idem id., don Juan Blas Ta-
boada Arteaga, que presta sus
servicios en la Plaza de Huelva,
a la misma.

Idem id., don Antonio Castro
Zafra, que presta sus servicios
en el Escuadrón de Córdoba, al
mismo.

DESTINOS

B. O. del E. núm. 102

Por resolución de S. E. el Ge-
neralísimo de los Ejércitos Nacio-
nales, los Jefes y Oficiales que se
expresan en la adjunta relación,
que comienza con el Teniente Co-
ronel de Infantería don Rafael
Santapao y termina en el Capitán
don Modesto Saenz de Cabezón y
Capdet, pasan a servir los destinos
que en la misma se les señala.

Burgos, 29 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

Teniente Coronel de Infantería
don Rafael Santapao Ballester, pa-
ra el mando de la 1.^a media Bri-
gada de la 3.^a Brigada Mixta (Sa-
lamanca).

Idem de Artillería don José Uri-
be González, para el mando arti-
llero de la 3.^a Brigada Mixta (Va-
lladolid).

Comandante habilitado para
Teniente Coronel de Infantería D.
Alberto Barbasan Cacho, del Re-
gimiento La Victoria 28, para el
mando de la 2.^a media Brigada de
la 3.^a Brigada Mixta (Valladolid).

Idem para id. don Julián García
Reyes, para el mando de la 2.^a
media Brigada de la 4.^a Brigada
Mixta (Coruña), sin causar baja en
su actual destino en la quinta Di-
visión.

Idem retirado don Francisco
Becerra Abadía, de las Columnas
de Vizcaya, para el mando de la
1.^a media Brigada de la 4.^a Briga-
da Mixta (Miranda).

Capitán habilitado para Coman-
dante de Infantería don Jenaro
Miranda Barrero, del Regimiento
San Marcial 22, para el mando de
la Bandera de la 4.^a Brigada Mixta
(Burgos).

Idem para id. don Modesto
Saenz de Cabezón y Capdet, del
Regimiento San Marcial 22, para
el mando de la Bandera de la 3.^a
Brigada Mixta (Salamanca).

B. O. del E. núm. 102

He resuelto que los Capitanes
de Infantería, recientemente as-
cendidos, que figuran en la ad-
junta relación, que comienza con
D. Luis Navarro Morentín y ter-
mina en D. Antonio Hernández
Pinzón Vázquez, pasen a servir
los destinos que en la misma se
señalan.

Burgos 29, de enero de 1939.
—El General Jefe, Germán Gil
Yuste.

Relación que se cita.

CUARTA BRIGADA MIXTA

Primera Media Brigada

A la Plana Mayor de la misma:
D. Luis Navarro Morentín, del
Regimiento de Bailén núm. 24.

Al primer Batallón:

D. Juan de la Fuente Torres,
del Regimiento América número
23.

D. Buenaventura Jiménez Vela,
del Batallón de Ceriñola, número
6.

Al segundo Batallón:

D. Pedro Martínez Gómez, de
Intervenciones de Marruecos.

D. Francisco Belzunce Gonzá-
lez, del Regimiento de América
núm. 23.

A la Bandera:

D. Jorge Euber Gordo, de la
8.^a Bandera del Tercio.

D. Julio Mosse Rape, de la
1.^a Legión del Tercio.

D. Gregorio Manzano Pérez,
del Regimiento Aragón núm. 17.

D. Alfonso Navarro Miegimo-
lle, del Batallón de Flandes nú-
mero.

D. Santiago Fernández Miran-
da, del Cuerpo de Seguridad.

Segunda Media Brigada

A la Plana Mayor de la misma:
D. Timoteo Carnicero Méndez,
del Regimiento Burgos número
31.

Al primer Batallón:

D. Fernando Rivas Martínez,
del Regimiento Zaragoza núme-
ro 3.

D. Manuel Mónico Baños, del
Batallón de Madrid número 3.

D. Ignacio Quintana Rogi, del
Grupo de Regulares de Melilla
número 2.

D. Tomás Serra Ginér, del Ba-
tallón de Ceriñola número 6.

Al segundo Batallón:

D. Pablo Rey Villaverde, del

Regimiento Gerona núm. 18.

D. Diego Guerrero Castro de
la 24.^a Compañía de Asalto.

D. José Marthino Rosario, de
la 2.^a Legión del Tercio.

D. Mariano Granullaque Gon-
zález, de la 2.^a Legión del Tercio.

A la Bandera:

D. Julio de la Torre Galán, de
la 1.^a Legión del Tercio.

D. Marcial Holguín Fernández,
de la 1.^a Legión del Tercio.

D. Florencio Villaescusa Gil,
del Regimiento Cádiz núm. 3.

D. Antonio Arrebola Larrubia,
del Regimiento Lepanto núm. 5.

TERCERA BRIGADA MIXTA

Primera Media Brigada

A la Plana Mayor de la misma:
» Florentino Almena Cuadra-
do, del Cuerpo de Seguridad de
Valladolid.

Al primer Batallón:

» Luis Tejedor Reguero, del Ba-
tallón de Ceriñola número 6.

» Jesús Arjona Beterón, de la
Mehal-la de Tetuán núm. I.

» Juan Calvo de Pedro, del
Cuerpo de Seguridad.

» Julian Gil Berdabé Tena, de
la Academia de Infantería.

Al segundo Batallón:

» Manuel Guiller Mesaguer, del
Batallón Ceriñola núm. 6.

» Alfonso Sotelo García, del
Grupo Regulares Indígenas de
Ceuta.

» Alfredo Gilbal Dueñas, de la
26.^a Compañía de Asalto.

» José Torno Lobera, del Re-
gimiento de Gradada número 6.

» Francisco Villas Salgado, del
Regimiento de Granada núm. 6.

A la Bandera:

» Carlos Santos Cemargallo,
del Grupo Regulares de Melilla
número 2.

» Santos Hernández Vizoso, de
la Mehal-la de Larache núm. 3.

» Gerardo Valtierra Prieto, del
Grupo de Regulares de Larache
número 4.

» Vicente Ruiz de Apodaca, del
Regimiento Pavía número 7.

» Angel Ruiz Gregorio, de la
2.^a Legión del Tercio.

Segunda Media Brigada

A la Plana Mayor de la misma:
» Bienvenido Martín Fariña,
del Regimiento La Victoria nú-
mero 28.

Al primer Batallón:

» Juan Monterrubio España, del
Regimiento de Galicia núm. 29.

» Santiago Gómez García, del

Idem id., don Juan Blas Ta-
boada Arteaga, que presta sus
servicios en la Plaza de Huelva,
a la misma.

Idem id., don Antonio Castro
Zafra, que presta sus servicios
en el Escuadrón de Córdoba, al
mismo.

DESTINOS

B. O. del E. núm. 102

Por resolución de S. E. el Ge-
neralísimo de los Ejércitos Nacio-
nales, los Jefes y Oficiales que se
expresan en la adjunta relación,
que comienza con el Teniente Co-
ronel de Infantería don Rafael
Santapao y termina en el Capitán
don Modesto Saenz de Cabezón y
Capdet, pasan a servir los destinos
que en la misma se les señala.

Burgos, 29 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

Teniente Coronel de Infantería
don Rafael Santapao Ballester, pa-
ra el mando de la 1.^a media Bri-
gada de la 3.^a Brigada Mixta (Sa-
lamanca).

Idem de Artillería don José Uri-
be González, para el mando arti-
llero de la 3.^a Brigada Mixta (Va-
lladolid).

Comandante habilitado para
Teniente Coronel de Infantería D.
Alberto Barbasan Cacho, del Re-
gimiento La Victoria 28, para el
mando de la 2.^a media Brigada de
la 3.^a Brigada Mixta (Valladolid).

Idem para id. don Julián García
Reyes, para el mando de la 2.^a
media Brigada de la 4.^a Brigada
Mixta (Coruña), sin causar baja en
su actual destino en la quinta Di-
visión.

Idem retirado don Francisco
Becerra Abadía, de las Columnas
de Vizcaya, para el mando de la
1.^a media Brigada de la 4.^a Briga-
da Mixta (Miranda).

Capitán habilitado para Coman-
dante de Infantería don Jenaro
Miranda Barrero, del Regimiento
San Marcial 22, para el mando de
la Banda de la 4.^a Brigada Mixta
(Burgos).

Idem para id. don Modesto
Saenz de Cabezón y Capdet, del
Regimiento San Marcial 22, para
el mando de la Banda de la 3.^a
Brigada Mixta (Salamanca).

B. O. del E. núm. 102

He resuelto que los Capitanes
de Infantería, recientemente as-
cendidos, que figuran en la ad-
junta relación, que comienza con
D. Luis Navarro Morentín y ter-
mina en D. Antonio Hernández
Pinzón Vázquez, pasen a servir
los destinos que en la misma se
señalan.

Burgos 29, de enero de 1939.
—El General Jefe, Germán Gil
Yuste.

Relación que se cita.

CUARTA BRIGADA MIXTA

Primera Media Brigada

A la Plana Mayor de la misma:
D. Luis Navarro Morentín, del
Regimiento de Bailén núm. 24.

Al primer Batallón:

D. Juan de la Fuente Torres,
del Regimiento América número
23.

D. Buenaventura Jiménez Vela,
del Batallón de Ceriñola, número
6.

Al segundo Batallón:

D. Pedro Martínez Gómez, de
Intervenciones de Marruecos.

D. Francisco Belzunce Gonzá-
lez, del Regimiento de América
núm. 23.

A la Bandera:

D. Jorge Eüber Gordo, de la
8.^a Bandera del Tercio.

D. Julio Mosse Rape, de la
1.^a Legión del Tercio.

D. Gregorio Manzano Pérez,
del Regimiento Aragón núm. 17.

D. Alfonso Navarro Miegimo-
lle, del Batallón de Flandes nú-
mero.

D. Santiago Fernández Miran-
da, del Cuerpo de Seguridad.

Segunda Media Brigada

A la Plana Mayor de la misma:
D. Timoteo Carnicero Méndez,
del Regimiento Burgos número
31.

Al primer Batallón:

D. Fernando Rivas Martínez,
del Regimiento Zaragoza núme-
ro 3.

D. Manuel Mónico Baños, del
Batallón de Madrid número 3.

D. Ignacio Quintana Rogi, del
Grupo de Regulares de Melilla
número 2.

D. Tomás Serra Ginér, del Ba-
tallón de Ceriñola número 6.

Al segundo Batallón:

D. Pablo Rey Villaverde, del

Regimiento Gerona núm. 18.

D. Diego Guerrero Castro de
la 24.^a Compañía de Asalto.

D. José Marthino Rosario, de
la 2.^a Legión del Tercio.

D. Mariano Granullaque Gon-
zález, de la 2.^a Legión del Tercio.

A la Bandera:

D. Julio de la Torre Galán, de
la 1.^a Legión del Tercio.

D. Marcial Holguín Fernández,
de la 1.^a Legión del Tercio.

D. Florencio Villaescusa Gil,
del Regimiento Cádiz núm. 3.

D. Antonio Arrebola Larrubia,
del Regimiento Lepanto núm. 5.

TERCERA BRIGADA MIXTA

Primera Media Brigada

A la Plana Mayor de la misma:
» Florentino Almena Cuadra-
do, del Cuerpo de Seguridad de
Valladolid.

Al primer Batallón:

» Luis Tejedor Reguero, del Ba-
tallón de Ceriñola número 6.

» Jesús Arjona Beterón, de la
Mehal-la de Tetuán núm. I.

» Juan Calvo de Pedro, del
Cuerpo de Seguridad.

» Julian Gil Berdabé Tena, de
la Academia de Infantería.

Al segundo Batallón:

» Manuel Guiller Mesaguer, del
Batallón Ceriñola núm. 6.

» Alfonso Sotelo García, del
Grupo Regulares Indígenas de
Ceuta.

» Alfredo Gilbal Dueñas, de la
26.^a Compañía de Asalto.

» José Torno Lobera, del Re-
gimiento de Gradada número 6.

» Francisco Villas Salgado, del
Regimiento de Granada núm. 6.

A la Bandera:

» Carlos Santos Cemargallo,
del Grupo Regulares de Melilla
número 2.

» Santos Hernández Vizoso, de
la Mehal-la de Larache núm. 3.

» Gerardo Valtierra Prieto, del
Grupo de Regulares de Larache
número 4.

» Vicente Ruiz de Apodaca, del
Regimiento Pavía número 7.

» Angel Ruiz Gregorio, de la
2.^a Legión del Tercio.

Segunda Media Brigada

A la Plana Mayor de la misma:
» Bienvenido Martín Fariña,
del Regimiento La Victoria nú-
mero 28.

Al primer Batallón:

» Juan Monterrubio España, del
Regimiento de Galicia núm. 29.

» Santiago Gómez García, del

Grupo de Ametralladoras de Ceuta.

» Antonio Herrero Navarro, de Intervenciones Marruecos.

» Carlos de la Gándara San Esteban, del Grupo Regulares Tetuán número 1.

» José Pla Pulgar, de Regulares de Alhucemas número 5.

Al segundo Batallón:

» Narciso Bermúdez de Castro, Aviación.

A la Bandera:

» Pablo Costa Costa, del Grupo Regulares de Melilla.

» Basilio Granado ~~Vela~~ del Grupo Regulares de Ceuta número 3.

» Francisco Navarro Lorenzo, agregado al Grupo Regulares de Larache número 4.

» Antonio Gascón Hernández, del Batallón de Ceriñola núm. 6.

» Antonio Hernández Pinzón Vzquez, del Grupo Regulares de Ceuta número 3.

B. O. del E. núm. 101

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Sur, he resuelto que el Alférez Médico, D. Luis Solanos, pase del Hospital Militar de Melilla a prestar sus servicios al de Cádiz.

Burgos 26 de enero 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

(B. O. del E. núm. 101)

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado el Teniente de Ingenieros, D. Luis Ripoll López, al Tercio, en concepto de agregado.

Burgos 26 de enero 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 101

A propuesta del Excelentísimo Sr. General del Cuerpo de Ejército de Madrid, he resuelto que el Comandante de Artillería don Francisco Junquera Quintía, ascendido a este empleo y destinado en la segunda

Sección en la Escuela de Automovilismo del Ejército, continúe en la misma en comisión.

Burgos 27 de enero 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 102

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte, se nombra Ajustador provisional, por haber sido declarado apto en el cursillo últimamente celebrado, a D. Alvaro Foronda Urrutia, destinándole a la Batería del 2.º Regimiento de Montaña, percibiendo mientras preste sus servicios como tal Ajustador provisional, el sueldo correspondiente a los Ajustadores efectivos, sin derecho a ninguna otra clase de ventajas económicas.

Burgos 27 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

COMISIONES.—FERROCARRILES

B. O. del E. núm. 87

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se designan a los Jefes, Oficiales y Personal civil que figuran en la adjunta relación, que comienza con D. José Rivero de Aguilar y Otero y termina en D. Francisco Aljarra Aljarra, para formar parte de las Comisiones de Redes ferroviarias, creadas por Orden de 27 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 43).

Burgos 12 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

Comisión de Redes

D. José Rivero de Aguilar y Otero, Comandante de Ingenieros, Jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles.

D. Ernesto Pacha Delgado, Comandante de E. M., disponible en en la 7.ª División y agregado a la misma.

D. Herculano Velayos Gutiérrez, Comandante de Intendencia, retirado, Avila.

D. Juan Antonio Bravo y Díaz Cañedo, Administrador Delegado de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

D. Mariano Marfil y García, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A.

D. Victor Mesa Arnau, Administrador de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste y Andalucés.

D. José Aguinaga y Keller, Director de la Compañía de Ferrocarriles de Santander-Mediterráneo, en representación de las restantes Compañías.

Comisión Reguladora del Ejército del Norte.—Valladolid

D. Salvador Lechuga Martín, Capitán de Ingenieros, 3.ª Unidad, Primer Regimiento de Ferrocarriles, Valladolid.

D. José Bonal Galve, Capitán de Artillería diplomado, retirado, prestando servicio en la 7.ª División.

D. Santiago Martínez de Sepián, Capitán de Intendencia retirado Burgos.

D. José Fernández Calleja, Inspector de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

D. Victor de No Hernández, Director de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste.

D. Manuel Peironcelly Puig, Ingeniero de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A.

Comisión de Estación en Astarga

D. Francisco Domínguez Riestra, Teniente de Ingenieros, 4.ª Unidad del Primer Regimiento de Ferrocarriles, agregado al Batallón número 8.

D. Eduardo Delgado Porras, Capitán de Intendencia retirado, Pamplona.

D. Luis Rodríguez Domínguez, Jefe de Estación de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste.

D. Eusebio Sánchez Cáceres, Jefe de Estación de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Comisión de Estación en Plasencia

D. José Castillo Bravo, Capitán de Ingenieros, Regimiento de Ferrocarriles número 2. Compañía Requetés en Villamayor.

D. José Parra Mateo, Capitán de Intendencia retirado, Zaragoza.

D. Cecilio Moreno Vargas, Inspector de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste.



Comisión Reguladora del Ejército del Sur. — Sevilla

D. Gregorio Bahamonde Tallafet, Capitán de Ingenieros, 5.^a Unidad, Regimiento de Ferrocarriles número 2.

D. Manuel Escribano Aguirre, Capitán de E. M., Cuartel General de la 2.^a División.

D. Ramón Casaus y Arese-Rojas, Capitán de Intendencia retirado, Pagaduría de Haberes de la 2.^a División.

D. José María Sandoval Campera, Jefe Servicio Eléctrico de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A.

D. José Goroztiza y Morales, Delegado del Consejo de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Comisión de Estación en Mérida

D. Angel García Jauret, Teniente de Ingenieros, Regimiento de Ferrocarriles número 2 y agregado al número 1.

D. José Benito Pellicar, Teniente de Intendencia, Intendencia 5.^a División, agregado.

D. Manuel López Rodríguez, Jefe de Estación.

Comisión de Estación en el nodo ferroviario del Sur

D. Manuel Velasco Vitini, Teniente de Ingenieros, 2.^a Unidad del Regimiento de Ferrocarriles núm. 2, Granada.

D. Francisco Noguér Mezquita, Teniente de Intendencia, Parque de Melilla.

D. Francisco Aljarra Aljarra, Inspector de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

DISTINTIVOS

(B. O. del E. núm. 99)

He resuelto conceder al Teniente de Infantería del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, D. Arturo Domingo Rodríguez, el derecho al uso del distintivo de dichas Fuerzas, con la adición de una barra dorada, por hallarse incluido en las condiciones 3.^a y 5.^a de circular de 26 de noviembre de 1932 (D. O. número 263), que crea el mencionado distintivo

Burgos 25 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

SITUACIONES

B. O. del E. núm. 99

A partir de la publicación de esta Orden la situación de todos los Jefes y Oficiales que no figuren en el «Cuadro eventual» de la División en cuyo territorio residan, por haber dispuesto la Superioridad, al separarlos de sus destinos, que no se les emplee, será la de «disponible gubernativo» establecida en el artículo 5.^o del Decreto 7 de septiembre de 1935 (C. L. número 577), con las restricciones que en el mismo se señalan

Y esa será también la situación de los Jefes, Oficiales y Suboficiales procedentes de la zona roja, y sometidos a información para esclarecer su conducta, mientras aquélla se realiza, y no sean alta en el «Cuadro eventual» correspondiente.

Burgos 26 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

REINGRESO de retirados en las escalas activas

B. O. del E. núm. 101

Los Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército y Armada, retirados, a quienes se refiere el Decreto de 8 del actual (B. O. núm. 83), que piensen solicitar su vuelta al servicio activo, han de tener muy presente que, como en su superior disposición se manifiesta, «la valía de una gran parte de dichos Jefes, Oficiales y Suboficiales que se encuentran desempeñando mandos», es lo que ha aconsejado dictarla, para «aprovechar en el porvenir sus condiciones». Y que sólo podrán ser reintegrados a las escalas activas los que «están incorporados a las filas del Ejército Nacional o de la Marina desde los primeros días del Movimiento, hayan prestado distinguidos y señalados servicios a la causa Nacional y por sus condiciones de edad puedan todavía seguir prestándolos en activo».

El fin que se persigue con este Decreto, cuya letra y espíritu no han interpretado bien algunos de los solicitantes, no es el de satisfacer conveniencias particulares, sino recuperar para el Ejército y la Armada elementos útiles, Jefes, Oficiales y Suboficiales que, por su

aptitud física, entusiasmo profesional y capacidad técnica, puedan prestar aún valiosos servicios a España como soldados.

Burgos 28 de enero 1937.
—El General jefe, Germán Gil Yuste.

RECOMPENSAS

B. O. del E. núm. 102

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se nombra Teniente honorario del Arma de Caballería y se le otorga la Medalla Militar, al voluntario de dicha Arma, muerto en campaña, José García Carranza (a) Algabefio.

Burgos 26 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

DERECHOS PASIVOS

B. O. del E. núm. 101

Vista la instancia promovida por el Brigada D. Valentín Casado Martín, con destino en el Batallón de Transmisiones de Marruecos, en súplica de que se le conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el Estatuto de Clases pasivas, he resuelto, en analogía con lo dispuesto en Ordenes militares de 22 de enero y de 29 de marzo de 1934 (D. O. números 20 y 78), acceder a lo solicitado, debiendo el interesado abonar, en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto por quien corresponda la oportuna liquidación y cumplimentándose además cuanto sobre el particular está prevenido.

Burgos 26 de enero 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.



PENSIONES

B. O. del E. núm. 96

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto número 92 de 2 de diciembre de 1936 (B. O. del E. núm. 51), vengo en conceder a D.^a Dolores Fuentes Carcajares, viuda del General de Brigada Excelentísimo Señor D. Oswaldo Fernando de la Caridad Capaz y Montes, asesinado por los rebeldes en Madrid el día 23 de agosto del pasado año por considerarle adicto al alzamiento Nacional, el derecho a la pensión extraordinaria del 50 por 100 del sueldo de dicho General, excluidas las gratificaciones que éste disfrutara, como comprendida en el apartado C del artículo 3.º, en relación con el artículo 4.º del citado Decreto, cuya pensión será abonable desde el día 1.º de septiembre de 1936 por la Delegación de Hacienda de Ceuta.

Burgos 20 de enero de 1937.—
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

SUELDOS

B. O. del E. núm. 101

He resuelto aprobar las propuestas cursadas a esta Secretaría de Guerra y conceder al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que figura en la siguiente relación, que comienza con don Eugenio Hernández Vega y termina en don Joaquín Ferrando Ortolá, el sueldo anual que a cada uno le corresponde, por hallarse comprendido en la Ley del 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Burgos 26 de enero 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita.

6.500 pesetas al Auxiliar Administrativo don Eugenio Hernández Vega, de la Intendencia Militar de la 5.^a División,

a partir de 1.º de agosto de 1936, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Maestro Armero don Alejandro Martínez Santamaría, del 13.º Regimiento de Artillería Ligera, a partir de 1 de septiembre de 1935, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Auxiliar Administrativo don Antonio de León y Montes de Oca, del Parque de Artillería de la Circunscripción Occidental de Marruecos a partir de 1 del corriente, por llevar 25 años de servicio.

6.000 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres D. José Huertas Bernal, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, a partir de 1 de diciembre último, por llevar 25 años de servicio.

6.000 pesetas al Practicante de Farmacia don Luis Gastalvez Jimeno, de la Jefatura de Servicio Farmacéuticos de Baleares a partir de 1 de noviembre de 1935, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al idem don Bartolomé Moranta Nadal, de la misma jefatura, a partir de 1 de diciembre último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Sillero Guarnicionero don Manuel Novoa Mosquera, del Regimiento Artillería Ligera número 16, a partir de 1 de marzo de 1936, por llevar 25 años de servicio.

5.000 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres don Zoilo Bermejo Herranz, de la Academia de Artillería e Ingenieros, a partir de 1 de abril de 1936, por llevar 15 años de servicio.

500 pesetas al idem D. Fernando Coello Grosso, de la Pirotecnia de Sevilla, a partir de 1 de noviembre de 1936, por llevar 15 años de servicio.

5.000 pesetas al idem don Joaquín Ferrando Ortolá, del Parque de Cuelpo del Ejército número 7, a partir de 1 del corriente, por llevar 15 años de servicio.

ACADEMIA

B. O. del E. núm. 100

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, podrán asistir a los cursos que para Alféreces provisionales se celebren en Burgos, Sevilla y Xauen, fuera del número de plazas convocadas para los mismos, los individuos que cumpliendo las condiciones generales que en ellos se fijan, pertenecan a las Milicias de Falange Española y vayan propuestos por la Jefatura Nacional de dichas Milicias.

Burgos 27 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Sección de Marina

DESTINOS

B. O. del E. núm. 95

De orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y a propuesta de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, se confieren los destinos que se indican al personal del Cuerpo General de la Armada que a continuación se reseña:

El Capitán de Navio, señor don Rafael Estrada y Arnáiz, cesa como Agregado Naval en Roma, nombrándosele Jefe del Arsenal de El Ferrol, en relevo del Jefe de igual empleo y Cuerpo, don Manuel Moreu Figueroa, que pasa a otro destino.

El Capitán de Corbeta, don Rafael Feenández de Henestrosa y Salabert, pasa a formar parte de la Comisión Inspectoral del Arsenal de La Carraca, para embarcar como Comandante del buque planero «Malaspina».

El Capitán de Corbeta, don Arturo Génova y Torrella, pasa destinado como Agregado Naval en Roma, cesando en su actual destino.

Al Capitán de Corbeta, don Indalecio Núñez Iglesias, se le nombra Comandante del crucero auxiliar «Ciudad de Palma».

A los Tenientes de Navio, don Francisco Martel Hidalgo, don Manuel Mora-Figueroa y Gómez Imaz y don Juan Tormos Espeliu, se les nombra Comandantes de las lanchas rápidas «Oviedo», «Toledo» y «Badajoz», respectivamente.

Burgos 21 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.



HABERES

B. O. del E. núm. 95

Las órdenes de 23 de octubre de 1936 (B. O. número 14) dispusieron los haberes que habían de cobrar el Almirante, Jefes y Oficiales destinados en el Estado Mayor de la Armada, en la inteligencia de que la situación de eventualidad en Salamanca era pasajera, más al pasar tiempo y alargarse esta eventualidad, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto se modifiquen en el sentido siguiente:

1.º A partir del 1.º de febrero próximo se suprimen las dietas de la comisión indemnizable del servicio que percibe el personal citado.

2.º Desde la misma fecha se reclamarán al Vicealmirante Excelentísimo Sr. don Juan Cervera y Valderrama, como Jefe del Estado Mayor de la Armada e Inspector de la Marina, los devengos que se especifican en el artículo 2.º, grupo 13, conceptos 1.º y 7.º del presupuesto.

3.º Se nombra al Capitán de Fragata, don Pascual Díez de Rivera y Casares, Jefe de Sección interino del Estado Mayor de la Armada, y al Comandante de Ingenieros, don Ignacio Díaz de Espada y Mercader, Jefe interino de la Sección de Ingenieros del mismo, con derecho a la gratificación que fija el artículo 2.º, grupo 13, concepto 1.º del

citado presupuesto, percibiendo sus haberes por la Habiliación General del Departamento Marítimo de Cádiz.

4.º El resto del personal a que hace referencia la citada orden de 23 de octubre (B. O. número 14), continuará percibiendo sus haberes por las Habilitaciones de los destinos a que pertenecen en la actualidad, en los cuales continúan.

Burgos, 21 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Los Brigadas de la Agrupación de Artillería de Ceuta, D. Cayetano Moran Iglesias y D. Severo Vázquez Miranda, quedan nombrados Alféreces provisionales, como comprendidos en la Orden de 23 de noviembre último, (Suplemento núm. 89 al B. O. del E.)

Tetuán, 1.º de febrero de 1937.
—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

SITUACIONES

El Teniente de la Guardia Civil retirado procedente de Infantería, D. Julio Alejo Blasco, pasa agregado para prestar sus servicios en el Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2.

Tetuán 1.º de Febrero de 1937.
Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Sargento de Artillería, licenciado, D. José López Trujillo, pasa agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3, para prestar servicios por el tiempo que dure la actual campaña.

Tetuán, 2 de febrero de 1937.
—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Sargento de Complemento, D. Antonio López Delgado, pasa como agregado al Batallón Cazadores de Melilla número 3, por el tiempo que dure la actual campaña.

Tetuán, 1.º de febrero 1937.—
Por delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Músico de 1.ª retirado, Don Ildefonso Regueiro García, pasa destinado en concepto de agregado como vigilante de Prisiones, para prestar servicios en la Alcazaba de Zeluán (Melilla)

Tetuán, 1.º de febrero de 1937.—
Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

Imp. Martínez, República 28.—Tetuán